

## **INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN FÍSICA DEL BANCO DE MEXICO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracción I de la Ley del Banco de México, se envió al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión y, en los recesos de éste último, a su Comisión Permanente, el Informe sobre el presupuesto de esta Institución, correspondiente al ejercicio del 2005, en los términos siguientes:

El presupuesto del Banco está estructurado en dos partes: la primera respecto del Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos y la segunda representa a la Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billete y Adquisición de Moneda Metálica.

### Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos

Gasto Corriente.- Comprende las erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como a cubrir otros gastos de carácter administrativo.

Inversión en Activos Fijos.- Prevé las erogaciones cuyo fin es la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como para la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

### Presupuesto de Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billete y Adquisición de Moneda Metálica

Producción de Billete.- Corresponde a las erogaciones por adquisición de materia prima, pago de mano de obra y otros gastos relacionados con la fabricación y colocación de billete.

Adquisición de Moneda Metálica.- Incluye el costo de adquisición de la moneda metálica, sus gastos asociados y los de colocación.

A efecto de mantener la congruencia que debe guardar la evolución del presupuesto del Banco con la del Presupuesto de Egresos de la Federación, según lo establece el artículo 46, fracción XI, es de señalarse que fue elaborado conforme a los siguientes escenarios macroeconómicos, además de los criterios de austeridad y racionalidad establecidos en el Banco.

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| Incremento Salarial        | 3.0%                        |
| I.N.P.C. a Diciembre 2005  | 3.0%                        |
| 1) Tipo de Cambio Promedio | \$11.60 por dólar americano |
| 1) Inflación E.E.U.U.      | 2.2%                        |

La Junta de Gobierno en sesión de fecha 13 de enero de 2005, conforme a las facultades que le confiere la Ley del Banco de México en su artículo 46, fracción XI, aprobó el Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos y el de Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billete y Adquisición de Moneda Metálica de la Institución, para el ejercicio financiero que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, en los siguientes términos:

El Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos expresado en millones de pesos, asciende a la cantidad de 2,062.3 correspondiendo 1,776.8 al gasto corriente y 285.5 al activo fijo.

Con relación al ejercicio de 2004, presenta un incremento nominal de 87.7 millones de pesos, equivalente al 4.4%, y un aumento del 0.4% en términos reales.

Por lo que se refiere al Presupuesto de Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billete y Adquisición de Moneda Metálica expresado en millones de pesos, asciende a la cantidad de 1,082.8 integrado por 441.6 para la producción de billete y 641.2 para la adquisición de moneda metálica.

Con relación al ejercicio de 2004 presenta un incremento nominal de 304.8 millones de pesos, equivalente al 39.2% y un aumento del 33.8% en términos reales, este incremento se debe a las razones siguientes:

Con base en la información histórica disponible a septiembre de 2003, se estimó el egreso neto de moneda metálica del último trimestre de ese año, así como el de 2004. La demanda real en el periodo octubre-diciembre de 2003, fue 167 millones de piezas mayor a lo calculado, mientras que la de 2004 fue 153 millones de piezas superior a los pronósticos. Por lo anterior, el año pasado fue necesario incrementar la orden de acuñación a Casa de Moneda de México respecto a lo presupuestado, para cubrir parcialmente las diferencias que se habían presentado, pasando ésta de 980 millones de piezas a 1,190 millones de piezas. El resto del déficit del año, más una cantidad para reestablecer inventarios a un nivel adecuado y la moneda necesaria para satisfacer la demanda durante 2005, se han incluido en el presupuesto del presente año, en el cual se estimó acuñar 1,385 millones de piezas, cantidad superior en 16.4% a lo ordenado en el ejercicio 2004.

Los recursos necesarios para realizar esta adquisición adicional de moneda se obtuvieron del Presupuesto asignado a la fabricación de billetes para 2004, difiriendo algunas compras de estos insumos para el año 2005, motivo por el cual se restituye en el presupuesto de este año los importes necesarios para llevar a cabo las citadas adquisiciones, más las correspondientes a ese ejercicio.

En los anexos subsecuentes, se contiene la información concerniente al desglose del referido presupuesto.

- 1) El tipo de cambio y la inflación E.E.U.U. que se utilizan como referencia para el cálculo de este presupuesto, se obtuvieron del documento de "Criterios Generales de Política Económica" correspondiente a la Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2005, por lo que no debe considerarse como un pronóstico del Banco Central.

**BANCO DE MEXICO**  
**PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE Y**  
**DE INVERSION EN ACTIVOS FIJOS**  
**2 0 0 5**  
(Millones de Pesos)

|  | PRESUPUESTO<br>EJERCIDO<br>2 0 0 4 | PRESUPUESTO<br>AUTORIZADO<br>2 0 0 5 | VARIACION     | %<br>NOM.  | %<br>REAL  |
|--|------------------------------------|--------------------------------------|---------------|------------|------------|
| <b>GASTO CORRIENTE</b>                     | <u>1,676.9</u>                     | <u>1,776.8</u>                       | <u>99.9</u>   | 6.0        | 1.9        |
| <b>RECURSOS HUMANOS</b>                    | 1,048.0                            | 1,139.1                              | 91.1          | 8.7        | 4.5        |
| <b>RECURSOS MATERIALES Y<br/>SERVICIOS</b> | 628.9                              | 637.7                                | 8.8           | 1.4        | (2.5)      |
| <b>INVERSION EN ACTIVOS FIJOS</b>          | <u>297.7</u>                       | <u>285.5</u>                         | <u>(12.2)</u> | (4.1)      | (7.8)      |
| <b>BIENES INMUEBLES</b>                    | 85.7                               | 64.5                                 | (21.2)        | (24.7)     | (27.6)     |
| <b>BIENES MUEBLES</b>                      | 212.0                              | 221.0                                | 9.0           | 4.2        | 0.2        |
| <b>T O T A L</b>                           | <b>1,974.6</b>                     | <b>2,062.3</b>                       | <b>87.7</b>   | <b>4.4</b> | <b>0.4</b> |

**BANCO DE MEXICO**  
**PRESUPUESTO DE INVERSION EN ACTIVO CIRCULANTE POR CONCEPTO**  
**DE PRODUCCION DE BILLETE Y ADQUISICION DE MONEDA METALICA**  
**2 0 0 5**  
(Millones de Pesos)

|  | PRESUPUESTO<br>EJERCIDO<br>2 0 0 4 | PRESUPUESTO<br>AUTORIZADO<br>2 0 0 5 | VARIACION    | %            | %            |
|--|------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|  |                                    |                                      |              | NOM.         | REAL         |
| <b>PRODUCCION DE BILLETE</b>                   | <b>231.8</b>                       | <b>441.6</b>                         | <b>209.8</b> | <b>90.5</b>  | <b>83.2</b>  |
| <b>RECURSOS HUMANOS</b>                        | <b>99.3</b>                        | <b>107.6</b>                         | <b>8.3</b>   | <b>8.4</b>   | <b>4.2</b>   |
| <b>RECURSOS MATERIALES Y<br/>    SERVICIOS</b> | <b>132.5</b>                       | <b>334.0</b>                         | <b>201.5</b> | <b>152.1</b> | <b>142.4</b> |
| <b>ADQUISICION DE MONEDA METALICA</b>          | <b>546.2</b>                       | <b>641.2</b>                         | <b>95.0</b>  | <b>17.4</b>  | <b>12.9</b>  |
| <b>T O T A L</b>                               | <b>778.0</b>                       | <b>1,082.8</b>                       | <b>304.8</b> | <b>39.2</b>  | <b>33.8</b>  |